



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ORDEN DE 19 DE MAYO DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

Por Orden de 12 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación y Formación Profesional se convocó a determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Trompeta del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 28 de junio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 29 de junio de 2024.

SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Nº LISTA	OPOSICION
1	***2347**	FERNANDEZ FERNANDEZ, PEDRO JOSE	016-MUSICA	24000100	66-Lista de int. Sec. Proc. Urgencia SEF y L. abiertas 24/25
2	***6180**	HERNANDEZ MESEGUER, JOSE DAVID	016-MUSICA	24000160	66-Lista de int. Sec. Proc. Urgencia SEF y L. abiertas 24/25



EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	****4358**	BAS MARTINEZ, PEDRO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
2	****9467**	CANO LIZA, PABLO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Documento de pago no firmado.
3	****5885**	COLOMER CONTRERAS, PABLO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No acredita especialidad.
4	****1931**	ESCALERA COBOS, ANTONIO JESUS	No acredita especialidad.
5	****3749**	GARCIA SANCHEZ, JUAN FRANCISCO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
6	****7155**	GIL RODRIGUEZ, ANTONIO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
7	****1572**	GIRON MESAS, ANGEL	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
8	****2978**	JUAN MOLERA, ALEJANDRO FROILAN	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
9	****0429**	LORENTE CATASUS, MIGUEL LORENTE	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
10	****1726**	NAVARRO ESCARABAL, CESAR	Estar ocupando una vacante de plantilla en el curso 24/25.
11	****7838**	PALACIOS VERA, JUAN JESUS	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
12	****3635**	PEDREÑO LEON, VICENTE	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
13	****8781**	RANGEL ESCRIBANO, JOSE ANTONIO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No acredita itinerario.
14	****1712**	RUIZ SANCHEZ, JUAN MIGUEL	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
15	****3398**	SANCHEZ MANZANARES, ANDRES	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
16	****5274**	SANTACRUZ TORRES, MIGUEL ANGEL	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SEGUNDO.- Con objeto de atender las necesidades educativas y cubrir con carácter de urgencia una vacante de sustitución en el Conservatorio de Música de Lorca y posibles sustituciones que se produzcan durante el curso 2024-2025 de la especialidad de Trompeta del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el art. 35 de la Orden de 28 de junio de 2024, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025.

TERCERO.- Se estará a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 28 de junio de 2024, citada anteriormente, que regula los nombramientos provisionales por urgencia en la contratación, según el cual se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento a la primera o primeras personas de la lista provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o

efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la resolución definitiva con un mejor derecho, sin dar lugar a indemnización por tal causa.

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden. Estas reclamaciones deben enviarlas al siguiente correo electrónico: spd_sec_procedimientosurgencia@murciaeduca.es

QUINTO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PD: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM N°229)

Fdo.: María del Carmen Balsas Ramón

Firma electrónica en el lateral

19/05/2025 09:40:26

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9076af62-3484-6325-ab30-00505696280

